



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00666038--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección del Departamento MATEMÁTICA solicita autorización para la realización de la Jornada “CAMBIO CLIMÁTICO Y DENGUE”; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que el Objetivo es promover la participación de docentes de nivel medio en el proyecto de ciencia ciudadana orientada a realizar acciones preventivas del dengue y del cambio climático.;

Que la Jornada cuenta con el Aval del Departamento MATEMÁTICA;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la realización de la Jornada “CAMBIO CLIMÁTICO Y DENGUE”, con una duración de una hora (1 hs) sin evaluación final y sin cobro de aranceles, realizado el 28 de Agosto del 2024:

Art. 2º).- Designar como disertantes a:

- Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA
- Dra. Elizabeth ESTALLO
- Biól. Magalí MADELÓN
- Dr. Michael ROBERT

Art. 3º).- Aprobar el programa sintético de la Jornada que se detalla a continuación:

- Mosquitos transmisores de enfermedades.
- Dengue.
- Cambio climático y su influencia sobre mosquitos y caso de dengue.

Art. 4º).- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 5º).- Designar como responsable académico al Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA.

Art. 6º).- El Responsable Académico elevará dentro de los treinta días de finalizada la Jornada, el Informe Académico correspondiente.

Art. 7º).- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 8°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl